



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado José Luis Moreno Aguirre, Coordinador de la Comisión de Finanzas, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día miércoles 25 de abril del año 2012, a partir de las 11:00 horas, en la Sala de Reuniones de la propia Comisión, que se encuentra en la planta alta del Palacio del Congreso, en la que se tratará lo relativo al análisis de varias solicitudes de desincorporación de predios y algunos asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 23 DE ABRIL DE 2012.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. Lic. Francisco Javier Z'Cruz Siller. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

25 DE ABRIL DE 2012 A LAS 11:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
SALTILLO, COAHUILA.

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. José Luis Moreno Aguirre
Coordinador

Dip. Víctor Zamora Rodríguez
Secretario

Dip. Jorge Alanís Canales

Dip. Indalecio Rodríguez López

Dip. Simón Hiram Vargas Hernández

Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera

Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez



CONGRESO DEL ESTADO
DE COAHUILA

COMISION DE
FINANZAS



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

**ORDEN DEL DÍA
25 DE ABRIL DE 2012.
11:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO**

- ❖ **FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.**
- ❖ **LECTURA DE LA ORDEN DEL DIA.**
- ❖ **ANÁLISIS DE ASUNTOS EN CARTERA.**
- ❖ **ASUNTOS GENERALES.**
- ❖ **CLAUSURA LA COMISIÓN.**

CREDITOS Y REFINANCIAMIENTOS

1.- PARRAS Iniciativa de Decreto enviada por el Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para solicitar que se les autorice a contratar un crédito por la cantidad de \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y a refinanciar tres créditos adquiridos con anterioridad por la cantidad de \$22'881,070.88 (VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETENTA PEOS 00/100 M.N.), anexando la información correspondiente.

2.- SABINAS Oficio enviado por el Presidente Municipal, mediante el cual solicita la autorización del Congreso para la contratación del refinanciamiento de dos créditos existentes por la cantidad de \$18,886.266.90 (DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N.), más intereses y accesorios financieros correspondientes, mismos que fueron aprobados mediante Decretos números 181, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 4 de mayo de 2004 y el 127, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 23 de octubre de 2009. Asimismo, solicita la contratación de un nuevo crédito por la cantidad de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

3.- SAN JUAN DE SABINAS Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo de cabildo, relativo a una solicitud de crédito, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. hasta por la cantidad de \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.), más intereses y accesorios financieros.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2012.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 11:00 horas del día 25 de Abril de 2012, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. José Luis Moreno Aguirre (Coordinador de la Comisión), Dip. Víctor Manuel Zamora Rodríguez (Secretario), Dip. Jorge Alanís Canales, Dip. Indalecio Rodríguez López, Dip. Simón Hiram Vargas Hernández, y el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: tres créditos.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrado en el Orden del Día, resolviéndose lo siguientes:

1.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó al Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, a contratar con la institución financiera que les ofrezca las mejores condiciones crediticias un crédito, por la cantidad de \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y a refinanciar tres créditos adquiridos con anterioridad por la cantidad de \$22'881,070.88 (VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETENTA PEOS 00/100 M.N.), mas intereses y accesorios financieros correspondientes.

2.- Se aprobó por Mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó al Ayuntamiento del Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, la contratación del refinanciamiento de dos créditos existentes por la cantidad de \$18,886.266.90 (DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N.), más intereses y accesorios financieros correspondientes, mismos que fueron aprobados mediante Decretos números 181, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 4 de mayo de 2004 y el 127, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 23 de octubre de 2009. Asimismo, solicita la contratación de un nuevo crédito por la cantidad de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

3.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó al Ayuntamiento del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, a contratar con la institución financiera que les ofrezca las mejores condiciones crediticias un crédito, por la cantidad de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), mas intereses y accesorios financieros correspondientes.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

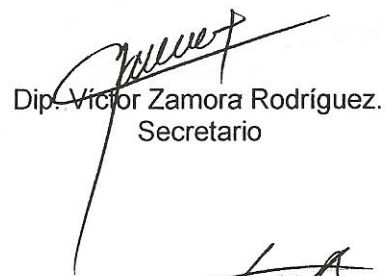


COMISION DE FINANZAS

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 12.20 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

**SALTILLO, COAHUILA, A 25 DE ABRIL DE 2012.
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LIX LEGISLATURA.**



Dip. José Luis Moreno Aguirre
Coordinador


Dip. Víctor Zamora Rodríguez.
Secretario


Dip. Jorge Alanís Canales.


Dip. Indalecio Rodríguez López.


Dip. Simón Hiram Vargas Hernández.


Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez.



**CONGRESO DEL ESTADO
DE COAHUILA
COMISION DE
FINANZAS**